



ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
25 de mayo de 2016

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN.**

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las nueve horas y diez minutos del día **25 de mayo de 2016**, se reúnen en **sesión ordinaria** en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo de delegaciones efectuado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2015 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, de la siguiente forma:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.

Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Inés Charlen Cabrera, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Don Carlos Ester Sánchez, en representación del Grupo Popular.
- Don Carlos Matías Ruiz Moreno, en representación del Grupo Nueva Canarias-Frente Amplio.
- Doña María Isabel Santana Marrero, en representación del Grupo PSOE.
- Don Miguel Montero Naranjo, en representación del Grupo Podemos.
- Don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, en representación del Grupo Unidos por Gran Canaria.

Secretaria:

- Doña Isabel Gutiérrez Santana, Técnico de Administración General de la Unidad Administrativa de Contratación.

Código Seguro De Verificación:	Z3fySkkybYGcN/ZWDi6gxQ==	Fecha	01/06/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Z3fySkkybYGcN/ZWDi6gxQ==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Z3fySkkybYGcN/ZWDi6gxQ==</a>	Página	1/16





**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
25 de mayo de 2016**

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

A continuación se examinan los asuntos contenidos en el Orden del Día.

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Previamente entregada a los miembros de la Mesa el acta de la reunión ordinaria de la Mesa de Contratación de 18 de mayo de 2016, se aprueba por mayoría de los presentes, con la abstención de D. Pedro Justo Brito, D. Carlos Ester Sánchez, D<sup>a</sup> María Isabel Santana Marrero, D. Miguel Montero Naranjo y D. José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez por no haber estado presentes en la sesión anterior.

**2.- CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

- No hubo.

**3.- CORRECCIÓN DE ERROR/ES EN ACTA/S ANTERIORES**

- No hubo.

**4.- DACIÓN DE CUENTA.**

- No hubo.

**5.- VENCIMIENTO DE LICITACIONES Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN GENERAL.**

- No hubo.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	Z3fySkkybYGcN/ZWDi6gxQ==	<b>Fecha</b>	01/06/2016
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Z3fySkkybYGcN/ZWDi6gxQ==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Z3fySkkybYGcN/ZWDi6gxQ==</a>	<b>Página</b>	2/16





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
25 de mayo de 2016

**6.- PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN.**

- 1208/OP Procedimiento negociado sin publicidad “064/15 Muros de sostenimiento en la GC-60, P.K. 5+235 Y P.K. 5+260, M.I.”, “Muro en la GC-60, P.K. 4+600, M.D.” y “Muro en la GC-60 DEL P.K. 9+560, M.D” Importe neto: 122.292.47 € e IGIC 8.560,47 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 3 meses.  
**Obras Públicas e Infraestructuras.**

Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de **Obras Públicas e Infraestructuras** se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene los trámites oportunos para la negociación del contrato, y en concreto las invitaciones cursadas a **trece** empresas, a saber:

- SEANTO, S.L.
- XERON REVESTIMIENTOS, S.L.U.
- JUAN VENTURA TRABAJOS EN PIEDRA, S.L.
- CONYPSA, S.A.
- CONSTR. Y TRANSP. MANUEL MORENO ALMEIDA, S.L.
- CONSTRUCCIONES MONTE LENTISCAL, S.L.
- TRANSPORTES Y EXCAVACIONES HERODIAZ, S.L.
- LEM INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.
- NELKONSA OBRA Y PROYECTOS, S.L.
- AMBROSIO AMADO ALONSO MAYOR
- FELIX SANTIAGO MELIAN, S.L.
- GRUPO SATREGI, S.L.U.
- API MOVILIDAD, S.A.

Consta en el expediente que la mercantil GRUPO SATREGI, S.L.U. no retira la invitación para participar en el procedimiento y API MOVILIDAD, S.A. no presenta oferta.

Habiéndose presentado a dicha negociación **once** de las empresas invitadas y cumpliendo todas las licitadoras los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, visto el **informe técnico de**

Código Seguro De Verificación:	Z3fySkkybYGcN/ZWDi6gxQ==	Fecha	01/06/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Z3fySkkybYGcN/ZWDi6gxQ==	Página	3/16





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
25 de mayo de 2016

valoración de fecha 16 de mayo de 2016, suscrito por D. José Francisco Duque Morán, Director General de Obras Públicas, Dña. Angeles Ojeda Ojeda, Jefa del Servicio Administrativo de Obras Públicas e Infraestructuras y D. Ricardo Pérez Suárez, Jefe del Servicio Técnico, la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, hacer suyo el contenido del informe y proponer en el mismo sentido informado a la empresa SEANTO, S.L. como adjudicataria del contrato referido por un por un importe total de OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y UN CENTIMOS (88.966,91 €), con un desglose del presupuesto del contrato en un importe neto de OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y CUATRO CENTIMOS (83.146,64 €) e IGIC de CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTE EUROS CON VEINTISEIS CENTIMOS (5.820,26 €), de conformidad con lo ofertado en su propuesta, al ser la oferta más ventajosa para la Corporación.

- 1035/OP Procedimiento abierto varios criterios: "073/14 Estabilización de muro en la carretera GC-1 del P.K. 4+230 al 4+364 lado mar". Importe neto 344.218,06 € e IGIC 24.095,26 € (2014/N/03900/453/619000114). Tramitación ordinaria y anticipada. Plazo de ejecución 4 meses. **Obras Públicas e Infraestructuras.**

En la Mesa del pasado 27 de abril de 2016, se procedió a la apertura de los sobres de Criterios Objetivos de las empresas concurrentes en este procedimiento y se acordó enviar la documentación al Servicio de Obras Públicas e Infraestructuras para que se informara al respecto conforme a los pliegos, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Emitido informe técnico de fecha 4 de mayo de 2016, suscrito por el Ingeniero del Servicio Técnico de Obras Públicas e Infraestructuras, D. Jesús Maté de la Peña, y con el visto bueno del Jefe del citado Servicio, D. Ricardo Pérez Suárez, se observa que en aplicación de lo dispuesto en la cláusula 17 apartado 1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) hay una oferta que presenta valores de carácter anormal o desproporcionado, a saber, la empresa *TÉCNICAS OPERATIVAS CANARIAS, S.L.*, a la que se solicita justificación de conformidad con el artículo 152.2 y 3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante, TRLCSP).

Visto el informe técnico de fecha 18 de mayo de 2016, suscrito asimismo por D. Jesús Maté de la Peña, y con el visto bueno de D. Ricardo Pérez Suárez en el que se concluye que la empresa *TÉCNICAS OPERATIVAS CANARIAS, S.L.* queda

Código Seguro De Verificación:	Z3fySkkyBYGcN/ZWDi6gxQ==	Fecha	01/06/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Z3fySkkyBYGcN/ZWDi6gxQ==	Página	4/16





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
25 de mayo de 2016

excluida de la clasificación por no considerarse adecuada la justificación de su oferta al no aportar "justificación de precios alguna", según se argumenta en el informe reseñado.

Visto el **informe técnico de valoración de fecha 19 de mayo de 2016**, suscrito por el Ingeniero del Servicio Técnico de Obras Públicas e Infraestructuras, D. Jesús Maté de la Peña, y con el visto bueno del Jefe del citado Servicio, D. Ricardo Pérez Suárez, en el que se detalla el proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada de los criterios objetivos contemplados en los Pliegos que rigieron la licitación, y, conteniendo la propuesta de adjudicación, **la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente clasificación:**

EMPRESAS	CRITERIOS SUBJETIVOS	CRITERIOS OBJETIVOS	PUTUACIÓN TOTAL
1. U.T.E. DRAGADOS S.A. & RING CANARIAS S.A.	26,25	54,54	80,79
2. SOLUTIOMA, S.L.	0,00	70,00	70,00
3. VILLAR TRABAJOS VERTICALES CANARIOS, S.L.	0,00	56,79	56,79
4. GRUP O FAITOR 2010 S.L.	0,00	47,93	47,93
5. U.T.E OBRAS GEOTECNICAS CANARIAS, S.L. & GEOBRUGG IBERICA, S.A.U.	0,00	43,33	43,33
6. GARVAL ADVISOR 2009, S.L.	0,00	40,67	40,67
7. HISPANO ALPINA DE OBRAS A DESNIVEL, S.A.	0,00	31,39	31,39
8. LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.	0,00	26,87	26,87
9. CONYPSA, S.A.	0,00	24,06	24,06
10. TECNICAS OPERATIVAS CANARIAS, S.L.	NO JUSTIFICA ADECUADAMENTE LA BAJA DESPROPORCIONADA		

Continuando con el examen del informe el mismo concluye que la oferta más ventajosa para la Corporación con 80,79 puntos es la de la **U.T.E. DRAGADOS S.A. & RING CANARIAS S.A.**, por lo que la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, **proponer** en el mismo sentido informado por el Servicio a la **U.T.E. DRAGADOS S.A. & RING CANARIAS S.A.** como **adjudicataria** del contrato referido por un **importe total** de **DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y CUATRO EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS (279.034,17 €)**, que se desglosa en un **importe neto** de **DOSCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS SETENTE Y NUEVE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (260.779,60 €)**, e **IGIC** de **DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y SIETE**

Código Seguro De Verificación:	Z3fySkkybYGcN/ZWDi6gxQ==	Fecha	01/06/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Z3fySkkybYGcN/ZWDi6gxQ==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Z3fySkkybYGcN/ZWDi6gxQ==</a>	Página	5/16





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
25 de mayo de 2016

**CÉNTIMOS (18.254,57 €)**, de conformidad con lo ofertado en su propuesta, al ser la oferta más ventajosa para la Corporación.

- 1180/M Procedimiento abierto varios criterios: "**Servicios didácticos para Educación Infantil, Primaria y necesidades educativas especiales (compuesto por tres lotes). "LOTE 1: Servicios Didácticos para Educación Infantil, Primaria y Necesidades Educativas Especiales en el Museo y Parque Arqueológico Cueva Pintada"**". Importe neto Lote I 68.646,00 € e IGIC Lote I 4.805,22 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución veinticuatro (24) meses prorrogables por otros veinticuatro. **Museos.**

En la Mesa del pasado 4 de mayo de 2016, se procedió a la apertura de los sobres de Criterios Objetivos de las empresas concurrentes en este procedimiento y se acordó enviar la documentación al Servicio de Museos para que se informara al respecto conforme a los pliegos, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Emitido **informe técnico de valoración del Lote 1, de fecha 20 de mayo de 2016**, suscrito por D. José Ignacio Sáenz Sagasti, Técnico del Servicio de Museos y Conservador del Museo y Parque Arqueológico Cueva Pintada de Gáldar, en el que se detalla el proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada de los criterios objetivos contemplados en los Pliegos que rigieron la licitación, y, conteniendo la propuesta de adjudicación, **la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el referido informe con el siguiente resultado:**

\* Valoración de los criterios objetivos:

EMPRESAS	VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS OBJETIVOS		
	OFERTA ECONÓMICA	BOLSA DE HORAS	PUNTUACIÓN FINAL
EULEN, S.A.	17,16	21	38,16
MINIMOON EVENTOS, S.L.	1,34	7	8,34
PROYECTOS Y SINERGIAS EMPRESARIALES, S.L.	30	8,4	38,4

Código Seguro De Verificación:	Z3fySkkybYGcN/ZWDi6gxQ==	Fecha	01/06/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Z3fySkkybYGcN/ZWDi6gxQ==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Z3fySkkybYGcN/ZWDi6gxQ==</a>	Página	6/16





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
25 de mayo de 2016

\* Valoración final. Clasificación de las empresas:

EMPRESAS	PUNTUACIÓN DE FINAL DE LOS CRITERIOS QUE RIGEN ESTA LICITACIÓN		
	PUNTUACIÓN CRITERIOS SUBJETIVOS	PUNTUACIÓN CRITERIOS OBJETIVOS	PUNTUACIÓN TOTAL
EULEN, S.A.	43	38,16	81,16
MINIMOON EVENTOS, S.L.	3	8,34	11,34
PROYECTOS Y SINERGIAS EMPRESARIALES, S.L.	24	38,4	62,40

Continuando con el examen del informe el mismo concluye que, en el **“LOTE 1: SERVICIOS DIDÁCTICOS PARA EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EL MUSEO Y PARQUE ARQUEOLÓGICO CUEVA PINTADA”** la oferta más ventajosa para la Corporación con 81,16 puntos es la de la empresa **EULEN, S.A.**, por lo que la **Mesa acuerda por unanimidad** de los presentes, **proponer** en el mismo sentido informado por el Servicio a la empresa **EULEN, S.A.**, como **adjudicataria** del contrato referido por un **importe total** de **SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO EUROS (64.628,00 €)**, que se desglosa en un **importe neto** de **SESENTA MIL CUATROCIENTOS EUROS (60.400 €)**, e **IGIC** de **CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO EUROS (4.228 €)**, de conformidad con lo ofertado en su propuesta, al ser la oferta más ventajosa para la Corporación.

## 7.- CRITERIOS SUBJETIVOS

### 7.a) Apertura de sobres de Criterios Subjetivos:

- **1187/OP** Procedimiento abierto varios criterios: **“051/15 Rehabilitación de la Carretera GC-150 P.K. 0+000 AL P.K. 4+800, T.M. de Tejeda”**. Importe neto 2.000.493,57 € e IGIC 140.034,55 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 7 meses. **Obras Públicas e Infraestructuras.**

En la reunión de la Mesa del pasado 13 de mayo de 2016 se procedió al acto de apertura de la documentación general de las empresas presentes en la licitación y no habiendo acompañado toda la documentación exigida en el PCAP, se acordó otorgar trámite de subsanación por tres días hábiles.

Código Seguro De Verificación:	Z3fySkkYbYGcN/ZWDi6gxQ==	Fecha	01/06/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Z3fySkkYbYGcN/ZWDi6gxQ==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Z3fySkkYbYGcN/ZWDi6gxQ==</a>	Página	7/16





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
25 de mayo de 2016

Habiendo transcurrido dicho plazo y quedando admitidas todas las empresas tras cumplimentar los requerimientos de subsanación, se acuerda continuar con el procedimiento en la presente sesión de la Mesa.

Abierto el Acto por el Presidente de la Mesa, comparecen las representantes de las empresas *PETRECAN, S.L.*, *LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.*, *HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.* y *SATOCAN, S.A.*, ofreciéndoles la posibilidad de comprobar los sobres cuya apertura procede y de formular las alegaciones que consideren oportunas. No haciendo uso de este derecho se procede, a continuación, a la apertura de los sobres y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

EMPRESAS	CRITERIOS SUBJETIVOS		
	PLANIFICACIÓN DE LA OBRA 20 PUNTOS		PROPUESTA SOBRE GESTIÓN DE RESIDUOS 10 PUNTOS
	Programa de trabajos y Proceso constructivo (15 Puntos)	Plan de Calidad y Plan de Ensayos (5 puntos)	Propuesta sobre gestión de residuos (10 Puntos)
1. Petrecan, S.L.	Presenta	Presenta	Presenta
2. Surhisa, S.A.	Presenta	Presenta	Presenta
3. UTE. Lem Infraestructuras Servicios, S.L. & Hermanos Medina la Herradura, S.L., & Construcciones y Asfaltados, S.L. (Conasfal).	Presenta	Presenta	Presenta
4. Lopesan Asfaltos y Construcciones, S.A.	Presenta	Presenta	Presenta
5. UTE. Dragados, S.A. & Ring Canarias S.A.	Presenta	Presenta	Presenta
6. Hermanos García Álamo, S.L.	Presenta	Presenta	Presenta
7. Comsa, S.A.	Presenta	Presenta	Presenta
8. Satocan, S.A.	Presenta	Presenta	Presenta
9. UTE Postigo Conservación y Medio Ambiente, S.L. & TR Construlla, S.L.U.	Presenta	Presenta	Presenta
10. UTE Construcciones y Promociones, S.A. (Conypsa, S.A.) & Transformaciones y Servicios, S.L. (Traysesa, S.L.)	Presenta	Presenta	Presenta

Terminado el Acto y tras el ofrecimiento a los asistentes por parte del Señor Presidente de efectuar las alegaciones que considerasen oportunas sin que se hiciera uso de este derecho, **la Mesa acuerda el envío de esta documentación al Servicio de Obras Públicas e Infraestructuras** para que, conforme a los criterios subjetivos

Código Seguro De Verificación:	Z3fySkkyBYGcN/ZWDi6gxQ==	Fecha	01/06/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Z3fySkkyBYGcN/ZWDi6gxQ==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Z3fySkkyBYGcN/ZWDi6gxQ==</a>	Página	8/16





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
25 de mayo de 2016

establecidos en el PCAP, se efectúe su estudio y análisis y se proponga puntuación enviándose de nuevo para su examen y aprobación.

**7.b) Informes técnicos valorativos:**

- **1209/RRHH** Procedimiento abierto varios criterios: **“Servicio de prestación de la especialidad preventiva de medicina del trabajo al personal del Cabildo de Gran Canaria”**. Importe neto: 128.000,00 € e Igic: exento. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución: 2 años. **Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.**

En la sesión de la Mesa del pasado 13 de abril de 2016 se procedió al acto de apertura de los sobres de criterios subjetivos de las empresas admitidas en este procedimiento, con el resultado que consta en el acta de dicha sesión.

Terminado el Acto, la Mesa acordó enviar esta documentación al Servicio de procedencia del expediente para que, conforme a los criterios subjetivos establecidos en el PCAP, se efectuara el análisis y se propusiera valoración, remitiéndose posteriormente a esta Mesa para su examen y aprobación.

Examinado el **Informe Técnico de fecha 17 de mayo de 2016**, suscrito por D<sup>a</sup>. Cristina Monzón Ramos, Jefa del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, en el que se valoran los criterios subjetivos conforme a los establecidos en los Pliegos que rigieron la licitación, **la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, la aprobación del referido informe con el siguiente resultado:**

**1.- Exclusión de la empresa ASPY PREVENCIÓN, S.L.U.** al excluir de forma expresa algunos de los parámetros analíticos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante, PPT) y, por tanto, por incumplir los requisitos mínimos establecidos en el PPT.

**2.- Valoración de los criterios subjetivos de la empresa EUROPREVEN SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, S.L.:**

PUNTUACIÓN CRITERIOS SUBJETIVOS				
Compromiso de realización de estudios, pruebas o actividades sanitarias adicionales al personal destinatario de la prestación 15 PUNTOS	Metodología 10 PUNTOS	Realización e implantación de actividades preventivas de medicina del trabajo 15 PUNTOS	Otras mejoras 10 PUNTOS	PUNTUACIÓN TOTAL
0 PUNTOS	0 PUNTOS	6 PUNTOS	4 PUNTOS	10 PUNTOS

Código Seguro De Verificación:	Z3fySkkYbYGcN/ZWDi6gxQ==	Fecha	01/06/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Z3fySkkYbYGcN/ZWDi6gxQ==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Z3fySkkYbYGcN/ZWDi6gxQ==</a>	Página	9/16





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
25 de mayo de 2016

Una vez aprobado por unanimidad de los presentes, la Mesa continúa con la apertura pública de los sobres de los criterios objetivos en el siguiente punto del orden del día, tal y como consta en el Pliego que rige en este procedimiento.

- **1219/EJ** Procedimiento abierto varios criterios: “**Plan de Movilidad Juvenil de Gran Canaria-Juvmcan 2016, compuesto por dos (2) lotes**”. Importe neto 144.000,00 €, exento de impuestos en virtud de lo dispuesto en la normativa reguladora del Impuesto General Indirecto de Canarias. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución desde el 1 de julio al 11 de septiembre 2016 y en fechas posteriores, hasta el 31 de diciembre de 2016 en el caso del destino adicional. **Servicio de Educación y Juventud.**

En la sesión de la Mesa del pasado 27 de abril de 2016 se procedió al acto de apertura de los sobres de criterios subjetivos de las empresas admitidas en este procedimiento, con el resultado que consta en el acta de dicha sesión.

Terminado el Acto, la Mesa acordó enviar esta documentación al Servicio de procedencia del expediente para que, conforme a los criterios subjetivos establecidos en el PCAP, se efectuara el análisis y se propusiera valoración, remitiéndose posteriormente a esta Mesa para su examen y aprobación.

En el **LOTE 1: VIAJES DE OCIO ALTERNATIVO Y SALUDABLE**, examinado el **Informe Técnico de fecha 18 de mayo de 2016**, suscrito por D<sup>a</sup> Lidia Esther Hernández Díaz, Jefa de Sección de Asuntos Económicos del Servicio de Educación y Juventud, D. Segismundo Guerra del Río Cárdenes, Técnico de Administración General del citado Servicio, D. Iván González Henríquez, Técnico Medio de Gestión del referido Servicio, D<sup>a</sup> Evelia Reyes Martel, Gestora de Programas y con el visto bueno de D. Juana María Sánchez Rodríguez, Jefa del Servicio de Educación y Juventud, en el que se valoran los criterios subjetivos conforme a los establecidos en los Pliegos que rigieron la licitación, **la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, la aprobación del referido informe quedando la valoración de la forma siguiente:**

Código Seguro De Verificación:	Z3fySkkybYGcN/ZWDi6gxQ==	Fecha	01/06/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Z3fySkkybYGcN/ZWDi6gxQ==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Z3fySkkybYGcN/ZWDi6gxQ==</a>	Página	10/16





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
25 de mayo de 2016

CRITERIOS SUBJETIVOS	EMPRESAS			
	VIAJES TURISMAT SOL, S.L.	VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.	VIAJES BARCELÓ, S.L.	HALCÓN VIAJES, S.A.
CONTENIDO COMPLETO DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES	15	23	7	3,25
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	1	1,50	5	0
TRANSPORTE AÉREO	2	1	1,67	1,83
TRANSPORTE TERRESTRE	2,50	2,50	2,50	1
PUNTUACIÓN TOTAL	20,50	28,00	16,17	6,08

En el **LOTE 2: VIAJES DE OCIO CULTURAL**, examinado el **Informe Técnico de fecha 18 de mayo de 2016**, suscrito por D<sup>a</sup> Lidia Esther Hernández Díaz, Jefa de Sección de Asuntos Económicos del Servicio de Educación y Juventud, D. Segismundo Guerra del Río Cárdenes, Técnico de Administración General del citado Servicio, D. Iván González Henríquez, Técnico Medio de Gestión del referido Servicio, D<sup>a</sup> Evelia Reyes Martel, Gestora de Programas y con el visto bueno de D. Juana María Sánchez Rodríguez, Jefa del Servicio de Educación y Juventud, en el que se valoran los criterios subjetivos conforme a los establecidos en los Pliegos que rigieron la licitación, **la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, la aprobación del referido informe quedando la valoración de la forma siguiente:**

CRITERIOS SUBJETIVOS	EMPRESAS		
	HALCÓN VIAJES, S.A.	VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A.	VIAJES BARCELÓ, S.L.
CONTENIDO COMPLETO DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES	15,50	14	6,43
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	0	1,25	5
TRANSPORTE AÉREO	1,75	0,5	1,50
TRANSPORTE TERRESTRE	1	2,50	2,50
PUNTUACIÓN TOTAL	18,25	18,25	15,43

Código Seguro De Verificación:	Z3fySkkyBYGcN/ZWDi6gxQ==	Fecha	01/06/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Z3fySkkyBYGcN/ZWDi6gxQ==	Página	11/16





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
25 de mayo de 2016

Una vez aprobados, la Mesa continúa con la apertura pública de los sobres de los criterios objetivos, tal y como consta en el Pliego que rige en este procedimiento.

**8.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS OBJETIVOS**

- 1209/RRHH Procedimiento abierto varios criterios: **“Servicio de prestación de la especialidad preventiva de medicina del trabajo al personal del Cabildo de Gran Canaria”**. Importe neto: 128.000,00 € e Igic: exento. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución: 2 años. **Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.**

Una vez aprobado en el punto anterior el informe de valoración de criterios subjetivos conteniendo la puntuación asignada a las empresas concurrentes, se continúa en este acto con la apertura de los sobres de criterios objetivos.

Abierto el Acto por el Presidente, se incorpora a la sesión D<sup>a</sup>. Cristina Monzón Ramos, Jefa del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Asimismo comparecen los representantes de la empresa *EUROPREVEN SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, S.L.* a los que se les ofrece la posibilidad de comprobar el estado de los sobres cuya apertura procede y formular las alegaciones que consideren oportunas, y, no haciendo uso de este derecho se procede a la apertura de los sobres de las empresas admitidas y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

EMPRESA	CRITERIOS OBJETIVOS		
	CRITERIOS SUBJETIVOS	PRECIO	
		IMPORTE TOTAL	PRECIO POR TRABAJADOR
<b>Europreven Servicios de Prevención de Riesgos Laborales S.L.</b>	<b>10 PUNTOS</b>	<b>125.155,36 €</b>	<b>44 €</b>

Terminado el acto, la Mesa acuerda enviar la documentación al Servicio de origen del expediente para que sus Técnicos **informen sobre la valoración de los criterios objetivos conforme a los Pliegos**, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Código Seguro De Verificación:	Z3fySkkybYGcN/ZWDi6gxQ==	Fecha	01/06/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Z3fySkkybYGcN/ZWDi6gxQ==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Z3fySkkybYGcN/ZWDi6gxQ==</a>	Página	12/16





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
25 de mayo de 2016

- 1219/EJ Procedimiento abierto varios criterios: "**Plan de Movilidad Juvenil de Gran Canaria-Juvenmcan 2016, compuesto por dos (2) lotes**". Importe neto 144.000,00 €, exento de impuestos en virtud de lo dispuesto en la normativa reguladora del Impuesto General Indirecto de Canarias. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución desde el 1 de julio al 31 de diciembre de 2016 y en fechas posteriores, hasta el 31 de diciembre de 2016 en el caso del destino adicional. **Servicio de Educación y Juventud.**

Una vez aprobado en el punto anterior el informe de valoración de criterios subjetivos conteniendo la puntuación asignada a las empresas concurrentes, se continúa en este acto con la apertura de los sobres de criterios objetivos.

En este momento abandona la sesión el Presidente de la Mesa, D. Pedro Justo Brito, asumiendo la Presidencia su suplente, D. Carlos Matías Ruiz Moreno.

Abierto el Acto por el Presidente, se incorpora D<sup>a</sup> Juana María Sánchez Rodríguez, Jefa del Servicio de Educación y Juventud. Asimismo comparecen los representantes de las empresas VIAJES TURISMAT SOL, S.L., HALCÓN VIAJES, S.A. y VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A., a los que se les ofrece la posibilidad de comprobar el estado de los sobres cuya apertura procede y formular las alegaciones que consideren oportunas, y, no haciendo uso de este derecho se procede a la apertura de los sobres de las empresas admitidas y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

**LOTE I: VIAJES DE OCIO ALTERNATIVO Y SALUDABLE:**

EMPRESAS	CRITERIOS OBJETIVOS			
	PRECIO	DESTINO ADICIONAL	CATEGORÍA ESTABLECIM. ALOJATIVOS	TIEMPO DURACIÓN DE LOS VIAJES
VIAJES TURISMAT SOL, S.L.	NETO VIAJE 1: 22.300 €	NO OFERTA	VIAJE 1: 6 noches en hoteles 4 estrellas o similares	VIAJE 1: 7 días/6 noches
	NETO VIAJE 2: 22.300 €			
	NETO VIAJE 3: 22.300 €		VIAJE 2: 6 noches en hoteles 4 estrellas o similares	VIAJE 2: 7 días/6 noches
	PRESUP. TOTAL: 66.900€		VIAJE 3: 6 noches en hoteles 4 estrellas o similares	VIAJE 3: 7 días/6 noches

Código Seguro De Verificación:	Z3fySkkYbYGcN/ZWDi6gxQ==	Fecha	01/06/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Z3fySkkYbYGcN/ZWDi6gxQ==	Página	13/16





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
25 de mayo de 2016

EMPRESAS	CRITERIOS OBJETIVOS			
	PRECIO	DESTINO ADICIONAL	CATEGORÍA ESTABLECIM. ALOJATIVOS	TIEMPO DURACIÓN DE LOS VIAJES
VIAJES BARCELÓ, S.L.	NETO VIAJE 1: 17.920 €	NO OFERTA	VIAJE 1: 5 noches en hoteles 4 estrellas similares	VIAJE 1: NO OFERTA
	NETO VIAJE 2: 19.350 €		VIAJE 2: 5 noches en hoteles 4 estrellas similares	VIAJE 2: NO OFERTA
	NETO VIAJE 3: 21.430 €		VIAJE 3: 5 noches en hoteles 4 estrellas similares	VIAJE 3: NO OFERTA
	PRESUP. TOTAL: 58.700€			
HALCÓN VIAJES, S.L.	NETO VIAJE 1: 21.090 €	NO OFERTA	VIAJE 1: 5 noches en hoteles 3 estrellas superior o similares	VIAJE 1: NO OFERTA
	NETO VIAJE 2: 20.160 €		VIAJE 2: 5 noches en hoteles 3 estrellas superior o similares	VIAJE 2: NO OFERTA
	NETO VIAJE 3: 21.630 €		VIAJE 3: 5 noches en hoteles 4 estrellas similares	VIAJE 3: NO OFERTA
	PRESUP. TOTAL: 62.880€			
VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.L.	NETO VIAJE 1: 24.360 €	NO OFERTA	VIAJE 1: 1 hotel de 4 estrellas*	VIAJE 1: 7 días/6 noches
	NETO VIAJE 2: 21.100 €		VIAJE 2: 1 hotel de 4 estrellas*	VIAJE 2: 7 días/6 noches
	NETO VIAJE 3: 22.510 €		VIAJE 3: 1 hotel de 4 estrellas*	VIAJE 3: 7 días/6 noches
	PRESUP. TOTAL: 67.970€			

\*La oferta de Viajes El Corte Inglés, S.L., no se ajusta en este extremo al modelo del anexo I del PCAP. El Servicio Técnico estudiará este extremo conforme a los pliegos que rigen la licitación.

Código Seguro De Verificación:	Z3fySkkybYGcN/ZWDi6gxQ==	Fecha	01/06/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Z3fySkkybYGcN/ZWDi6gxQ==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Z3fySkkybYGcN/ZWDi6gxQ==</a>	Página	14/16





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
25 de mayo de 2016

**LOTE 2: VIAJES DE OCIO CULTURAL:**

EMPRESAS	CRITERIOS OBJETIVOS			
	PRECIO	DESTINO ADICIONAL	CATEGORÍA ESTABLECIM. ALOJATIVOS	TIEMPO DURACIÓN DE LOS VIAJES
VIAJES BARCELÓ, S.L.	NETO VIAJE 1: 24.890 €	NO OFERTA	VIAJE 1: 5 noches en hoteles 4 estrellas o similares	VIAJE 1: NO OFERTA
	NETO VIAJE 2: 43.390 €		VIAJE 2: 5 noches en hoteles 4 estrellas o similares	VIAJE 2: NO OFERTA
	PRESUP. TOTAL: 68.280€			
HALCÓN VIAJES, S.L.	NETO VIAJE 1: 40.320 €	NO OFERTA	VIAJE 1: 5 noches en hoteles 3 estrellas superior o similares	VIAJE 1: NO OFERTA
	NETO VIAJE 2: 25.770 €		VIAJE 2: 5 noches en hoteles 4 estrellas o similares	VIAJE 2: NO OFERTA
	PRESUP. TOTAL: 66.090€			
VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.L.	NETO VIAJE 1: 25.850 €	NO OFERTA	VIAJE 1: 1 hotel 3 estrellas*	VIAJE 1: 7 días/6 noches
	NETO VIAJE 2: 45.750 €		VIAJE 2: 1 hotel de 3 estrellas y 3 hoteles de 4 estrellas*	VIAJE 3: 8 días/7 noches
	PRESUP. TOTAL: 71.600€			

\*La oferta de Viajes El Corte Inglés, S.L., no se ajusta en este extremo al modelo del anexo I del PCAP. El Servicio Técnico estudiará este extremo conforme a los pliegos que rigen la licitación.

**9.- REGISTRO DE LICITADORES.**

- No hubo.

Código Seguro De Verificación:	Z3fySkkybYGcN/ZWDi6gxQ==	Fecha	01/06/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Z3fySkkybYGcN/ZWDi6gxQ==	Página	15/16





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
25 de mayo de 2016

**10.- ASUNTOS DE URGENCIA.**

- No hubo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las diez horas y tres minutos del día al comienzo indicado, de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 25 d) y 27.1 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, **y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión del día 01 de junio de dos mil dieciséis.**

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA

Código Seguro De Verificación:	Z3fySkkybYGcN/ZWDi6gxQ==	Fecha	01/06/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Z3fySkkybYGcN/ZWDi6gxQ==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Z3fySkkybYGcN/ZWDi6gxQ==</a>	Página	16/16

